

**ANEXO N° 1**

**CONTRATO DE TRANSPORTE ESCOLAR**

**J.I. CARRUSEL- CAUQUENES - DEL MAULE  
ELIANA DEL CARMEN NUÑEZ VERGARA  
N°INT. CD- 0312-1-2016**

En Talca, a 12 de octubre de 2016, entre **FUNDACION EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, RUT 70.574.900-0, representada legalmente por su Directora Regional doña **CLAUDIA CUCURELLA BUTOS**, cédula de identidad N°9.222.998-K, ambas domiciliadas en Calle 5 Oriente, esquina 1 Sur N° 1201, Talca, en adelante "**Fundación Integra**" o "**Integra**" por una parte; y, por la otra, doña **ELIANA DEL CARMEN NUÑEZ VERGARA**, cédula de identidad N° 8.545.143-K, con domicilio Villa Manantial, Pasaje Santa Isabel N° 462, Parral, en adelante el "transportista"; se acordó celebrar la siguiente modificación de contrato de transporte escolar:

**PRIMERO: ANTECEDENTES PREVIOS.** Con fecha 10 de marzo de 2016, las partes suscribieron un contrato de transporte escolar, en adelante contrato original, en virtud del cual Fundación Integra, en calidad de mandataria, y en representación de las personas señaladas en el Anexo N° 1 de ese instrumento, contrato al transportista para efectuar el traslado de niños/as beneficiarios de la institución. Se individualizó en dicho documento al conductor y su acompañante, se detalló el pago de los servicios, el plazo que regirá el acuerdo, las obligaciones de cada parte y sus responsabilidades, entre otras consideraciones relevantes.

**SEGUNDO: OBJETO.** Las partes acuerdan mediante el presente instrumento, modificar la cláusula segunda del contrato original, en el sentido siguiente: se reemplaza a la asistente titular, por doña **CARLA PAULINA RETAMAL YAÑEZ**, cédula nacional de identidad 17.967.978-7.

**TERCERO: VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS.** En todo lo no modificado permanecen vigentes e inalterables las cláusulas del contrato de original.

**CUARTO: LEY DE TRANSPARENCIA.** Se deja expresa constancia que este anexo contrato se sujeta a las normas de la Ley de Transparencia.

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando tres en poder de Fundación Integra y uno en poder de la transportista.



La personería de la Directora Regional de la Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor, no se inserta por ser conocida por las partes y a expresa petición de ellas.



**ELIANA DEL CARMEN NUÑEZ  
VERGARA  
8.545.143-K  
PROFESIONAL**



**CLAUDIA CUCURELLA BUSTOS  
DIRECTORA REGIONAL  
FUNDACIÓN INTEGRA**

